

LA ADMISION TEMPORAL de la hoja de lata

Continúa abierto el campés de espera que el Gobierno ha intercalado en el ruinoso desconcierto de la hoja de lata, y continúan de una y otra parte las alegaciones de los respectivos partidarios del pró y el contra.

Existe una ofuscación sin duda, pues no queremos atribuirlo a mala fé, en el empeño en omitir los principales argumentos de que se apoya la pretensión de que se conceda la admisión, que a nosotros nos parece tan justa y conveniente.

La ley de admisiones concede derecho a solicitarlas a favor de las mercancías importadas para reexportar después de sufrir transformación, modificación ó perfeccionamiento.

La administración entiende que la hoja de lata reúne esas condiciones. Cree también que esa concesión es necesaria para asegurar el desarrollo que la exportación de conservas ha adquirido. Estima que no puede influir en el mercado interior de ese producto, pues sólo se ha de aplicar a lo exportado, y las fábricas nacionales tienen en el arancel un margen suficiente de defensa para que nadie les pueda arrebatarse el mercado interior, único al que pueden aspirar, pues en veinte años de protección tan amplia como han querido, todavía no han bastado á satisfacer sus demandas.

Existe el peligro de que portugueses é italianos llenen los mercados donde nuestros exportadores enviaban sus conservas, y en prueba de ello se citan los de Suiza, en el que el trato igual da la ventaja á los portugueses, y el de Inglaterra en donde Italia desde que concedió la admisión temporal, ha cuadruplicado en cinco años su exportación.

Demuéstrase que España pierde terreno allí en donde se ve obligada á luchar con esos aventajados competidores, y no obstante esto, hay quien insiste en la inconveniencia de esa liberación parcial de los rigores de la protección exclusiva.

Porque parece natural que si nuestro régimen es proteccionista, aquellas industrias á las que el arancel no tiene por qué defender, pues no temen una lucha igual, obtuviesen esa protección en la única forma en que puede serles aplicable: librándolas al fin de las trabas que vienen soportando.

Y como los derechos de aduanas son derechos de consumo, que no deben gravar lo que fuera del país que los percibe es consumido, nada más justo que aplicar en casos tales este principio de justicia distributiva: á cada uno lo suyo.

Quédense los fabricantes de hoja de lata con el mercado interior, que el arancel y no su propio esfuerzo les asigna, y déjese á los conserveros sostener la exportación que sin gravar á nadie supieron crear.

Se habla de daños para la industria hojalatera y se manejan las cifras por millones. Aun cuando no desentemos nada en esas exageraciones, pues cuanto mayores sean ellas más fuerte es nuestro argumento, es indudable que si todos esos millones dejaran de percibirlos si la admisión de la hoja de lata se concede, eso significa que son hoy los conserveros quienes los pagan á los hojalateros.

¿Hay derecho á sostener ese tributo enorme por tiempo indefinido contra aquellos industriales que con su trabajo inteligente sostienen una industria exportadora que da honra y provecho á su nación?

Porque nunca se ha pedido más al Gobierno. Un fallo categórico sí; pero razonado.

Proyecto de presupuestos para 1909

El proyecto de presupuestos presentado hoy al Congreso, señala las obligaciones y los recursos en esta forma:

Gastos.....	1.043.720.745,80
Ingresos.....	1.039.919.366,32
Superávit.....	16.193.620,52

La diferencia en los gastos, con relación á los créditos autorizados para el presupuesto en vigor, es por secciones como sigue:

Obligaciones generales del Estado	
Deuda pública.....	+ 2.357.031,49
Cargas de justicia.....	+ 10.424,42
Clases pasivas.....	+ 483,000
	+ 2.829.607,06

Departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de ministros.....	+ 2.104,42
Ministerio de Estado.....	+ 369,030
Idem de Gracia y Justicia.....	+ 1.113.553,83
Obligaciones civiles.....	+ 23.430,22
Idem eclesiásticas.....	+ 4.865.068,88
Ministerio de la Guerra.....	+ 4.948.247,79
Idem de Marina.....	+ 3.494.010,03
Idem de la Gobernación.....	+ 545.617,13
Idem de Instrucción pública.....	+ 1.637.831,10
Idem de Fomento.....	+ 91.249,26
Idem de Hacienda.....	+ 426.104,65
Gastos de contribuciones y rentas.....	+ 17.323.452,95

Aumento.—Total en gastos. +23.153.060,01

Ingresos

Las previsiones de ingresos se han hecho sobre

la base de los señalados para el corriente año, sin otras modificaciones que las que corresponden á causa justificada, como sucede con la desaparición de algunos conceptos que se refieren á créditos del Tesoro ya realizados; las que reconocen como causa el crecimiento ó descenso en el curso siguiente por las rentas públicas durante el primer trimestre del corriente año, y aquellas que responden á reformas que se proponen para acrecer los actuales rendimientos.

Fíjase como consecuencia de todo ello, los ingresos en 1.039.919.366,32 pesetas, y de su comparación con los de 1908, resultan las siguientes diferencias:

Contribuciones directas.....	+ 4.500.000
Indirectas.....	+ 200.000
Monopolios.....	+ 11.150.000
Propiedades.....	+ 500.000
Recursos del Tesoro.....	+ 3.888.889
Aumento.—Total en ingresos.....	+ 19.238.889

Es parte principal al anterior aumento el que debe obtenerse del monopolio de Tabacos mediante una reforma en la renta, consistente en el recargo que se autoriza á favor del Tesoro sobre los precios de venta de las labores que se llevará á cabo en una ó varias veces hasta el máximo de 10 por 10; y en la revisión de las cláusulas del vigente contrato, reduciendo el interés que se abona al capital empleado por la Compañía y obligando á ésta al cultivo del tabaco en la Península.

Entre los preceptos que contiene el articulado del proyecto de ley, merecen especial mención el que crea anualidades de obras públicas, destinadas al pago de obras, construcción de edificios públicos y mejora de servicios, autorizando á los ministros á quienes compete la realización, para estipular que estas anualidades se entreguen en pago á las Compañías ó entidades que las ejecuten, cuyas entidades podrán emitir obligaciones ó valores al portador, garantizados con el importe de las anualidades, ó ceder éstas con igual facultad de emisión y garantía á Bancos ó establecimientos de crédito nacional. Para estas anualidades el presupuesto consignó un crédito preventivo de pesetas 2.500.000, lo cual explica el aumento que se observa en obligaciones generales del Estado.

El producto de estas anualidades á invertir en el año de 1909 es de 43.100.000 pesetas que se clasifican por servicios, en esta forma:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Obras y edificios para oficinas de Correos y Telégrafos é instalación de nuevas líneas telegráficas.....	10.000.000

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA	
Obras nuevas, ampliación, reforma y fomento de edificios destinados á la enseñanza superior, secundaria y escuelas especiales.....	3.500.000

Adquisición de material científico afecto á las enseñanzas superiores y subvenciones extraordinarias para el mismo objeto.....	600.000
--	---------

Para fomentar la construcción de escuelas públicas de primera enseñanza.....	3.000.000
--	-----------

	7.100.000
--	-----------

MINISTERIO DE FOMENTO.—FERROCARRILES.—LINEAS FERROVIARIAS (últimación).—	
--	--

Cuenca de Zamora.—Burgos é Segovia.—Salamanca é Avila (últimación).—Campamento á Málaga.—	
---	--

Transepírcicas de Canfranc, Ripoll y Noguera Pallaresa.....	3.000.000
Carreteras.....	5.000.000
Caminos vecinales.....	3.000.000
Puentes.....	7.000.000
Obras hidráulicas.....	3.500.000
Ferros.....	1.500.000
Reposición forestal de cuencas de los ríos y defensa de poblaciones.....	3.000.000
	26.000.000
	43.100.000

Se amplía á los vinos de Málaga la exención concedida por la ley de 3 Agosto á los vinos secos que no excedan de 10°.

Otro artículo hace extensiva hasta 1.000 pesetas la rebaja á 7 por 100 en el donativo sobre las asignaciones del clero, que respecto de las 750 pesetas é inferiores, se dispuso en la vigente ley de presupuestos.

Se acompaña á la Memoria del proyecto de la liquidación provisional del presupuesto de 1907, que ofrece el siguiente resultado:

Gastos.....	1.009.438.001,96
Ingresos.....	1.079.799.561,57
Superávit.....	70.361.559,61

Se une también un avance del que se supone ofrecerá el ejercicio en vigor, calculándose de la siguiente manera:

Gastos.....	1.038.000.000,00
Ingresos.....	1.038.000.000,00
Superávit probable.....	20.000.000,00

Proyectos de ley de Hacienda

1.º Reforma del impuesto de utilidades.— Se aportan nuevos elementos de tributación incorporando á sus tarifas las profesiones del orden civil, del judicial y de la medicina y cirugía y las Sociedades mercantiles, cualquiera que sea la forma de su constitución. Para las sucursales y agencias de Sociedades extranjeras domiciliadas en España se establece una escala gradual de cuota fija. Se propone asimismo mitigar la pesadumbre del gravamen impuesto á las Sociedades anónimas de fabricación por la ley de 3 de Agosto de 1907, reduciendo el 6 al 12 por 100 que se les asignó.

2.º Imposición de un canon temporal á los concesionarios de salos de aguas no explotados.— Más que una fuente de ingresos se procura con este impuesto estimular el inmediato aprovechamiento de las concesiones.

3.º Autorización para el arriendo de la mina Arraizanes mediante concurso público y bajo las condiciones contenidas en el pliego que acompaña al proyecto.

MARRUECOS

Un reconocimiento.—La mehalla jerifiana

Mañana, á las seis, las fuerzas combinadas que mandan el general D'Amadeu y el coronel Bacheron, han efectuado un reconocimiento, durante el cual tuvieron ocasión de rechazar al enemigo, sin que éste les causara baja alguna.

La mehalla jerifiana de Rabat se encuentra ya al Sur de esta ciudad.

La embajada de Muley Hafid

Según noticias procedentes de Marrakech, la

embajada enviada por Muley Hafid á París y Londres, llevará un tratado firmado por Inglaterra, Francia y Marruecos, en el que Inglaterra y Francia se comprometen á no invadir Marruecos mientras esta última potencia no tenga marina.

La embajada reclamará de dichas naciones el cumplimiento del referido tratado, uno de cuyos ejemplares se encuentra en los archivos marroquíes.

Cartas del Raisuli, fechadas el domingo último, anuncian que el exbandido disfruta de buena salud.

La mehalla imperial

Han embarcado en el Numancia 350 Imperiales con 50 mujeres. Todavía quedan aquí 200. Para transportarlos hará el buque otro viaje. Mientras tanto, estos 200 se alojarán en las posadas de la plaza.

La Exposición de Bellas Artes

Inauguración oficial

Esta tarde á las cuatro, se ha verificado la inauguración oficial de la Exposición de Bellas Artes en el local instalado en el Retiro, en el edificio que antes ocupaba el Museo de Ultramar.

El acto ha resultado brillantísimo, y á él ha asistido la Familia Real, el cuerpo diplomático y distinguidas y elegantes damas de la alta sociedad madrileña.

El espléndido día ha contribuido á dar mayor brillantez á la fiesta.

Desde mucho antes de la hora señalada empezaron á llegar al antiguo Museo de Ultramar los invitados al acto oficial.

A la entrada de la Exposición se había levantado un arco de follaje, adornado con escudos y banderas nacionales.

La escalinata que da acceso al edificio estaba cubierta por rico tapiz, y en ambos lados se habían colocado profusión de plantas.

Para hacer los honores á la Real Familia, formó á la entrada de la Exposición una compañía con bandera y música.

En la escalera se había formado en dos líneas un zaguano del Real Cuerpo de Alabarderos.

Al entrar en el punto las cornetas indicaron que la comitiva regia llegaba á la Exposición.

Las primeras de las augustas personas que llegaron fueron S. A. las Infantas doña María Teresa y D. Fernando acompañados por los marqueses de San Felices.

Poco después llegó la Infanta doña Isabel acompañada de la marquesa de Nájera, y minutos más tarde llegaron en carruajes á la gran D'Amont, con escolta real y correo de gabinete la Reina doña Cristina, la Princesa Beatriz y los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Las reales personas fueron recibidas á la entrada de la Exposición por los ministros de Estado, Instrucción pública y Marina y por el gobernador civil.

Las Reinas, la Princesa Beatriz y las Infantas fueron obsequiadas con hermosos ramos de flores.

Una vez dentro de la Exposición los Reyes y su comitiva, el ministro de Instrucción pública pidió unas breves frases declarando, en nombre del Rey, abierta la Exposición.

Después de recorrer las augustas personas las distintas salas de que consta la Exposición, se retiraron del edificio siendo despedidas por los ministros y las autoridades que asistieron al acto.

Durante la permanencia de los Reyes en la Exposición, la banda de Ingenieros militares estuvo interpretando elegidas obras de su repertorio.

La concurrencia que asistió al acto inaugural fué, como ya hemos dicho, numerosísima, y entre ella se veía á todo el cuerpo diplomático, elegantes damas y muchas distinguidas personalidades de la política y del arte.

Los cuadros que forman la Exposición se hallan instalados en seis salones laterales y uno central.

El número de obras expuestas es el siguiente: De pintura, 895; de escultura, 175; de arquitectura, 12; y de arte decorativo, 178.

Han sido desechadas 173 obras. Hay 32 expositoras y 599 expositores.

Han sido señalados los jueves como días de moda para visitar la Exposición, costando la entrada estos días dos pesetas.

Los domingos serán á beneficio del público, habiéndose señalado 25 céntimos como precio de la entrada.

La Exposición podrá visitarse gratuitamente sólo los tres días anteriores al señalado para su clausura.

Baile en el palacio de la duquesa viuda de Bailén

Brillantísimo ha sido el prólogo con que anoche se inauguró la serie de fiestas aristocráticas con las que la alta sociedad madrileña ha de conmemorar el Centenario de la guerra de la Independencia.

La ilustre duquesa viuda de Bailén abrió anoche sus salones celebrando en ellos una suntuosa fiesta, que se vio honrada con la presencia de Su Majestad el Rey, de su augusta madre y de sus atreves las Infantas doña Isabel y doña María Teresa.

Desde poco antes de la hora señalada en las invitaciones, el hermoso palacio de la calle de Alcalá se veía espléndidamente iluminado, anunciando la magna fiesta que en sus suntuosas estancias se iba á celebrar.

Con puntualidad cortésana empezaron á entrar en el zaguán del palacio bisnonados carruajes, que dejaban al pie de la gran escalera de mármol á los invitados á la fiesta.

La servidumbre de la casa de la noble duquesa, vistiendo de gran gala, formaba en la escalera, que se hallaba espléndidamente iluminada y con sus paredes cubiertas de plantas y flores formando tupido tapiz.

La duquesa, que vestía primoroso traje blanco, adornado con encajes de plata y joyas de gran valor, recibía, con su proverbial amabilidad y cortesanía, á sus invitados en el primer salón contiguo al vestibulo, y en donde se admiraba el magnífico retrato del general Castaños, debido al pincel laureado de D. Vicente López.

Los invitados á la fiesta, atendiendo á la indicación de la ilustre duquesa, se dividieron con gran puntualidad, y poco después de las nueve y media llegaron elegantes salones y las amplias galerías del palacio adornadas con valiosos cuadros cuyas firmas son de los mejores autores, se veían llenos de una selecta y escogida concurrencia, en la que se destacaban los primorosos trajes de nuestras bailarinas aristocráticas, y los bordados y placas de los uniformes diplomáticos, alternando con los fracos azules con botón dorado de los grandes de España y las serenas y bandas de los caballeros que á la fiesta acudieron.

Pocos momentos antes de las diez llegó al palacio la Infanta doña Isabel, que lucía rico vestido de tul blanco bordado en lentejuelas, sobre fondo gris

pálido; sobre su cabeza ostentaba hermosa corona de brillantes y perlas, y formaba su comitiva la marquesa viuda de Nájera y don Alonso Coelho. Seguidamente hizo su entrada S. A. R. la Infanta doña María Teresa, vestida con elegante traje de gasa blanca y adornada con hermosos brillantes, acompañada su dama la condesa de Mirasol y el marqués de San Felices; y minutos más tarde llegó S. M. el Rey, la Reina doña María Cristina, que vestía con suprema distinción lindísimo traje negro, y la princesa Beatriz, que lucía una primorosa toilette blanca.

De guardia con S. M. el Rey iba el grande de España duque de Lécera, con S. M. la Reina la condesa de San Román y el marqués de la Romana, y con S. A. la princesa Beatriz su dama particular mis Correll.

El Rey vestía uniforme de diario de capitán general, luciendo el Toisón de Oro y la placa de las Ordenes militares.

Los Reyes y las augustas personas fueron recibidos en el vestibulo por la duquesa, á quien acompañaban los marqueses de Viana y marquesa del Riscal y sus deudos los condes del Serrallo y el duque de Mandas.

A los acordes de la Marcha Real entraron en el gran salón del baile las augustas personas, é inmediatamente dió principio el rigodón de honor, que fué bailado por las siguientes parejas:

S. M. el Rey, con la duquesa viuda de Bailén, haciéndoles vis á vis: el príncipe Raniero de Borbón, con la princesa Beatriz; S. A. la Infanta doña María Teresa, con el embajador de Alemania, M. de Radowitz; la Infanta doña Isabel, con el príncipe Leopoldo de Battenberg; la duquesa de la Conquista, con el príncipe Felipe de Borbón; el duque de Mandas, con la señora de Alencasazar; mis Correll, con el ministro de Estado; la condesa de Casa-Valencia, con el embajador de Italia; Mme. Wilde, con el marqués de Viana; la marquesa viuda de Nájera, con el ministro de Bélgica; la condesa viuda de Torrejón, con el marqués de la Torrejón; la marquesa del Riscal, con el duque de Sotomayor; la señora de Manjro Inesaki, con el presidente del Congreso; la duquesa de Sotomayor, con el general conde del Serrallo; la marquesa de Viana, con el ministro de Holanda; la condesa de San Román, con el embajador de Francia, la condesa del Serrallo, con el presidente del Senado, y la condesa de Mirasol, con el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa.

El aspecto que presentaba el gran salón de baile en los momentos en que se bailaba el rigodón de honor, era brillantísimo y deslumbrador.

Los milares de luces que lo iluminaban arrancaban destellos de las suntuosas joyas con que se adornaban las damas y de los bordados anilinosos de los caballeros, y sirviendo de apropiado marco á aquella selecta concurrencia y á las aristocráticas figuras que se destacaban sobre el lucido tapiz, los riquísimos cortinones que adornaban los huecos del salón, las artísticas estatuas y biseladas lunas que cubren sus paredes, la monumental araña que de su centro pendía y las primorosas pinturas y artesanos del techo.

Y entre aquel conjunto exquisito, aparecían las damas de nuestra más alta sociedad aristocrática, entre las que recordamos:

Princesa Pio de Saboya.

Duquesas de Noblejas, Valencia, T'Serclaes, Conquista, Nájera, Sotomayor, Victoria, Luna, Vega, Tovar, Torres, Medina de Riosoco y Medina Sidonia.

Marquesas de Villatoya, Villalinda, Camarasa, Barba, Bolaños, La Granja, Volasquez, Riscal, Colilla, Alava, Rosalejo, Alarcó, Santa Cristina, Herrera, viuda de Horta, Mina, viuda de Menéndez, Pidal, Saliente, Portago, Bocanegra, Santa Genoveva, Fidal, Ausencia, campillo, Canete, Valtierra, Squaloco, Peñaiba, Bayamo, Jara Real, Quirós, Rivera, Villamediana, Fuente Santa, Flores Davila y Valdeolmos.

Condesas: viuda de Pardo Bazán, Caudilla, Heredia Spícala, Benomar, Serrallo, Albyz, Aguiar de Instrillias, viuda de Torrejón, Torrejón, Villamonte, Aybar, San Román, Puerto, Villalobos, Montarco, Esteban Collantes, Mayorga, Romanos, Peñalver, Castañeda, Torre Arias, Fuente Blanca, Casa Valencia, Castelljo de Guzmán, Chacón, Alcolea, Malquez, Vello, viuda de Xiqueza, Santiago, Mortera y Corrobollo.

Baronessas de Horta y La Torre.

Y señoras y señoritas de Pidal, Arees, Silva, Carvajal y Quesada, Martínez Inrujo, Zulusta y Martos, Caballero y Bohigas, Agrela, Iturbe, viuda de Luque, Pineda, Moreno y Ocaso, Migulero, Silveira y Vieco, Cerezo de Valdaura, Pardo Barja, Quirós y Pardo Bazán, Ocantos, Reynoso, xba, Quirós, Losada y Ozores, Ribago, Ramos Powar, Aguilera y Pérez Herrasti, Owens, Allen-deazalar, Bermúdez de Castro, Alcalá Gallano, Solves, Fernández Henestrosa (D. Francisco), Peñalver, Lázaro Galindo, Urbina, González Castañón, Vázquez Barros, Inagaki, Gil Delgado, Wilde, Rumbold, Gilbert, Grant Duff, Osma, Cabeza de Vaca, Rodríguez de Rivas, Castell, Urburi y mil más.

El sexto fuerte tenía asimismo una brillante representación: el presidente del Consejo, Sr. Maura; el del Consejo de Estado, marqués de Pidal; los de las Cámaras; ministros, el almirante de Madrid y muchos políticos, generales, diplomáticos, artistas y escritores.

Poco después de las doce comenzó á ballarse el cotillón, que fué admirablemente dirigido por la marquesa de Viana y por el conde del Real.

Bailó S. M. el Rey el cotillón con madame de Lermontoff, al espaldas del encargado de Negocios de Rusia; el príncipe de Battenberg con la marquesa de Valdeolmos, y la Infanta doña Isabel con el duque de la Conquista.

Los regatos que se repartieron fueron preciosos y de gran valor.

El brillante baile terminó sirviéndose en dos comedores, uno para la Real Familia y otro para los invitados, una deliciosa y exquisita cena.

Carca de las dos empezó el desfile de los invitados á la fiesta, que ha resultado, sin ningún género de duda, una de las más brillantes que desde hace años se ha celebrado en Madrid, y de la cual han de guardar gratísimos recuerdos todos los que á ella asistieron.

BRUNNEL.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de emigración.

—Concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Canet del Mar (Barcelona).

—Autorizando á la dirección de comunicaciones para la adquisición de 5.000 postes de castaño.

—Aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio para casa-cuartel de la Guardia civil en Ciudad Real.

—Nombrando vocal del Consejo de Sanidad á D. Joaquín Herrero.

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Eduardo Prieto.

—Idem nacionalidad española á dos súbditos marroquíes y á una francesa.

De Guerra.—Disponiendo que el general de

brigada D. José Ruiz Soldado, conde del Peñón, cesé en el cargo de comandante general de Artillería de la cuartía región, y pasé á la sección de reserva, á solicitud propia.

—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería D. Basilio Fernández Grande, y nombrándole comandante general de Artillería de la cuarta región.

—Nombrando al coronel de artillería D. Manuel Gañer y Sánchez para el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

LAS FIESTAS DE MAÑANA

A las doce de la mañana, después del relevo de la guardia de Halcón, se reunirán las bandas de la guarnición en la plaza de la Armería, para interpretar, con acompañamiento de un coro de 300 voces, el Himno á la Independencia española compuesto para esta solemnidad por el maestro señor Bretón, y el pasodoble El Dos de Mayo, compuesto por el mismo motivo por el maestro señor Chueca.

La comisión del Centenario hará entrega al Rey del primer ejemplar de la obra del académico de la Historia D. Juan Pérez de Guzmán, titulada Dos de Mayo de 1908, que ha sido editada por orden y cuenta de la comisión del Centenario.

A las tres de la tarde se anunciará la festividad con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

MUSIQUERÍAS

Lo de la "Marcha fúnebre,"

Tengo que contestar solemnemente, pero breve y contundentemente, á una pregunta que, no sé si con solemnidad ó con chunga, me dirige mi buen amigo Roda en La Epoca de anoche.

Después de mentar la bicha, ó sea la conabida «Marcha fúnebre», dice Ceclilio entre paréntesis:

«Ponemos cortejo fúnebre, amigo Joachim, como traducción del Trauerzug, de Wagner»

Conste, ante todo, que me apunto un considerable número de tantos, porque, con la pregunta que precede, el número uno de nuestros críticos viene á reconocer implícitamente, con chunga ó sin ella, mi autoridad indiscutible de crítico erudito, y sobre todo técnico. ¿Verdad, Ceclilio?

Pues allí van erudiciones y tecnicismos.

Previamente en esa palabra Trauerzug está todo el busilío y el intringulio de esta magna cuestión. En ella su fundó la suposición de que Wagner mismo designaba el trozo «que nos ocupa» (soy empleado, Ceclilio) con el por mi aborrecido apelativo de Marcha fúnebre. Cogieron el diccionario, y vieron lo siguiente:

Trauer tiene solo dos acepciones: luto; y duelo; sinónimas. Zug tiene varias, y no tan sinónimas, como se ve: pero se encontraron de manos á boca con la acepción de «marcial», y ni cortos ni perezosos, fundados en la situación, en el hecho de la conducción de un cadáver, y en el mal comprendido ritmo del Totes-Motiv ó motivo de la Muerte (los grandes acordados consabidos) se hicieron un lío que «redundó» en el título que no soy yo el único á lamentar.

Ahora bien; acepciones de la palabra Zug; marcha, pero no en el sentido militar que se le ha dado aquí, sino en el de movimiento, andar, ó en el de las voces francesas allure, demarcho, como pueden corroborarlo las otras acepciones de procesion, cortejo y convoy. (Hoy se aplica también á la palabra el significado de tren.)

La palabra «marcha», en el sentido que forzosamente le da el nombre de «marcha fúnebre», tiene en alemán su equivalente especial y preciso: Marsch; Kaisermarsch, Huldigungsmarsch, Festmarsch, etc. Si Wagner hubiera querido, hubiera podido querer, dar á la página musical en cuestión el significado con que se la calumnia, hubiera dicho Trauermarsch; y en la otra anotación que sigue al momento de la muerte de Sigfredo no hubiera dicho in feierlichem Zuge, (en cortejo ó procesion solemne) sino in feierlichem Marsche.

PORTUGAL

La apertura del Parlamento

Lectura del Mensaje.—Terminación de la ceremonia

Lisboa 29. El rey leyó el Mensaje de la Corona con voz clara y firme, algo parecida a la del rey D. Carlos. La ceremonia terminó a las dos y cuarenta y cinco.

Al poner en marcha la real comitiva para regresar al Palacio, los pares y los diputados dieron vivas al rey, que fueron correspondidos por todos los asistentes, incluso por muchas señoras que ocupaban las tribunas públicas y las privadas.

El cortejo real llegó a las Necesidades a las tres en punto.

En todo el trayecto la muchedumbre saludó al monarca con demostraciones de respetuoso cariño. En varios sitios las señoras agitaban sus pañuelos, dando vivas al rey.

También fue aclamado D. Manuel por muchos hombres.

A todos contestaba sonriente el soberano. Esta noche estarán iluminados los edificios públicos.

Las banderas militares tocarán a la puerta de los cuarteles.

El discurso de la Corona

Lisboa 30. He aquí el texto del Mensaje leído ayer tarde por el rey D. Manuel con motivo de la inauguración de la legislatura:

«Dignos Pares del reino y señores Diputados de la nación portuguesa: Un mismo sentimiento humano y cívico nos une a todos en este momento: el dolor que en todos ha causado la tan cruel separación de mi padre y mi hermano, nuestro rey y príncipe.

«No me pertence celebrar la memoria del difunto monarca, ni tampoco hablar de las esperanzas puestas en aquel que ha heredado sus tradiciones y su nombre.

«Si martirio por ellos sufrido, lo invoco yo, en esta primera reunión de la Corona y el Parlamento, como un signo de alianza para que todos trabajemos para la paz y el progreso de la nación.

«Ante nuestro dolor y desgracia se han reunido las simpatías de todos los soberanos y jefes de Estado y de todos los cuerpos constituidos.

«La prensa del mundo entero ha lanzado unánime grito de humanidad y justicia, y del dolor común del país se han levantado protestas de lealtad y devoción hacia la real familia y las instituciones que han enlazado las antiguas tradiciones de unión entre el pueblo y el rey.

«Sean éstas las que unan las energías de todos en un supremo esfuerzo y nos den fuerza bastante para llevar el peso de las responsabilidades del Poder y de los destinos del país.

«Aquel trágico y hasta entonces inaudito suceso, ha sido la causa de mi subida al trono para cumplir un deber dinástico y nacional. Tengo fe en Dios y en vosotros, señores representantes del país, confío en que cumpliré con felicidad esta misión y contribuiré con vosotros a la dicha de la patria. A éste están, en adelante, dedicados mi vida y todos mis actos. Procuraré inspirarme en el ejemplo de los soberanos que son, para gloria de la monarquía y bien de las naciones, modelos en el arte de gobernar y reinar, lo afirmo, según y conforme a la ley.

«Vivimos en paz y amistad con todas las naciones que, muy poco tiempo ha todavía, enviaron príncipes y misioneros para tomar parte en nuestro dolor e infatigable, legítima, nación aliada, y España, país amigo y vecino, mandaron con el mismo motivo, buques de guerra para representar a sus escuadras. En el Brasil, nación hermana, las manifestaciones casi tuvieron la grandísima magnitud de un duelo nacional.

«A todos dirijo, desde lo más íntimo de mi corazón, sentidas gracias por tan significativos testimonios.

«Todo nos permite asegurar que la situación de Portugal, en lo que a la política exterior se refiere, resulta firme y segura.

«La cordialidad de nuestras relaciones con las demás potencias, las prueban y demuestran los numerosos tratados de arbitraje que hemos firmado, aprovechando para ello cuantas ocasiones se nos han presentado.

«En éste, su efecto, un principio que ha pasado a ser regla internacional y a sostener el cual se emplearon nuestros representantes en el Congreso de La Haya.

«Otras convenciones de carácter internacional están esperando la sanción parlamentaria y reclamamos vuestra atención para no quedar por más tiempo sin ratificar, si es que merecen, a juicio vuestro, ser ratificadas.

«Respecto al intercambio comercial, debemos señalar, sobre base más firme, nuestra política comercial exterior.

«Cuanto a la política interior, atravesamos una crisis a la que importa poner fin. Si han promulgado medidas de carácter legislativo, algunas de las cuales ha creído mi gobierno derogarlas sin esperar a más y en uso de su pleno derecho, para restablecer la normalidad de los derechos individuales. Otras medidas quedarán sin efecto hasta que hayáis examinado y reconocido lo que en ellas haya de índole dictatorial y lo que, por el contrario, merezca ser ley.

«Otra obra se impone, así para el presente como para el sucesivo: la revisión de la Carta constitucional.

«El Código orgánico de una nacionalidad debe pasar por períodos de transición, por sucesivas etapas de adaptación a las necesidades y aspiraciones del país. Ha creído por lo mismo mi gobierno expresar el sentimiento que impera en el ánimo de los ciudadanos, al proporcionar la oportunidad de introducir las convenientes modificaciones en las reglas que determinan el ejercicio del poder y al fijar la forma más adecuada al establecimiento del funcionamiento de la vida pública.

«A vosotros os toca iniciar esta reforma, seleccionando los artículos que deban ser sometidos a las deliberaciones de las Cortes Constituyentes.

«De ello resulta, además, otra pesada empresa, la de hacer una ley electoral para fijar la constitución de las próximas Cámaras y el sistema de sufragio que a juicio del Parlamento haya de ser la expresión más fiel e integral de la opinión del país para su representación colectiva.

«Además, en efecto, los objetivos hacia que han de tender, los esfuerzos del Parlamento, para con su realización contar con firmeza las bases políticas del nuevo reinado.

«Mi Gobierno ha procurado encabezar escrupulosamente a los principios legítimos. Por ello se han verificado en la fecha previamente indicada las elecciones generales, efectuadas éstas con entera libertad en todo el país. Sólo fue turbado el orden en algunos distritos de esta capital, por incidencias cuyas consecuencias lamento con sinceridad.

«Siguiendo esta orientación, no tardará el Gobierno en presentar, dentro del plazo reglamentario, los proyectos de ley que son de obligación por disposición de la Constitución.

«El proyecto de presupuestos generales os dará a conocer la situación de la Hacienda nacional y los recursos de que dispone el Tesoro para hacer frente a los cargos y obligaciones que pesan sobre los servicios públicos.

«En estos últimos tiempos se había originado cierta perturbación en el movimiento comercial y económico del país, sufriendo al mismo tiempo notable baja los fondos públicos y acciones de algunas Sociedades de crédito, resultando de ello un aumento en elagio del oro.

«Seguramente cesará este período de desconianza al ponerse de manifiesto los grandes recursos de que dispone el país y la puntualidad con que se satisface sus obligaciones.

«Se comprometo mi gobierno a hacer que pro-

«El país su desarrollo material y económico. Para ello propondrá a vuestra aprobación varias medidas encaminadas a mejorar la situación del Tesoro, sin por ello crear nueva carga alguna en perjuicio del contribuyente; pero sí procurando simplificar los servicios encargados de la repartición y recaudación de los impuestos, de lo cual resultará una apreciable disminución de gastos.

«Siempre con igual propósito serán sometidas a vuestro examen las bases de un nuevo contrato con el Banco de Portugal, que permitirán reducir los gastos que corren a cargo del Estado, sin perjudicar con ello en lo más mínimo los legítimos intereses de dicho establecimiento de crédito, el cual merece los mayores elogios por la manera con que ha ayudado al Tesoro en las crisis financieras que éste ha atravesado.

«Asimismo estudian mis ministros los medios de convertir nuestra antigua Deuda Interior consolidada, de cuyas operaciones está encargada la Junta del Crédito Público, siendo el objeto con ello se persigue reducir la gran desproporción que entre el valor nominal y el de los títulos de dicha Deuda existe, desproporción de la que resulta que las cargas que por este motivo pesan sobre el Tesoro nacional suponen el público que son mucho mayores de lo que en realidad representan.

«Para facilitar la venta y permanencia de los extranjeros en nuestro país y permitirles apreciar sus excelentes condiciones climatológicas y naturales bellezas, volverá a tomar mi gobierno la iniciativa de las proposiciones anteriormente presentadas a las Cortes, previas modificaciones aconsejadas por el más detenido estudio de un asunto que, según sabéis, merece hoy en día la mayor atención por parte de varias naciones.

«Ciertamente que la mayor parte de nuestra deuda exterior se halla actualmente en poder de súbditos portugueses que se ven obligados a recurrir a la intervención de las agencias financieras del Tesoro para poder cobrar los cupones. Pues bien, para hacer más fácil el pago de los mismos, dentro de Portugal, sin que esto origine mayores gastos, y para facilitar a nuestros súbditos a adquirir entre nosotros, el gobierno os propondrá tales medidas como crea más beneficiosas para el siglo del oro.

«De manear, y todos lo reconocen en la actualidad, introducir importantes modificaciones en las tarifas aduaneras. Con este objeto someteré al gobierno a vuestro examen y deliberaciones el proyecto que sobre tan delicado asunto está preparando una comisión especial nombrada al efecto.

«Este proyecto se servirá de base para establecer el arancel definitivo. Lo mismo el comercio como la industria nacional, están interesados en que se realice en la mayor brevedad esta reforma que tan necesaria resulta y que con tanta urgencia se viene reclamando.

«La última ley de elocuencia del Estado necesita, para poder aplicarse mejor y más rápidamente, que se le añadan algunas disposiciones aclaratorias que serán objeto de una próxima proposición.

«Con ello todo, quedará asegurada una más amplia y rigurosa observación de las disposiciones legales para la justa y exacta inversión de los fondos públicos destinados a cubrir los gastos votados por el Parlamento.

«También os os propondrán nuevas disposiciones para mejorar la situación económica y asegurar el equilibrio del presupuesto.

«Además serán sometidas a vuestro estudio unas bases tendientes a reformar la actual organización de la policía en el sentido de conceder al cuerpo de Seguridad pública los medios materiales y técnicos que le son necesarios para el eficaz cumplimiento de su misión protectora y de vigilancia.

«En materia civil y criminal también preparo el gobierno algunos proyectos de ley, muy particularmente respecto a las mujeres y a los menores de edad.

«El ejército y la armada nos merecen la mayor atención, como gloriosos instrumentos que son de la defensa y conservación del reino y por ser deudoras del país y la corona, lo mismo que en los tiempos pasados, de los más relevantes servicios. Nuestras tropas de mar y tierra son dignas en efecto de todo elogio.

«Las últimas victorias alcanzadas han puesto una vez más de relieve el valor y energía de nuestros soldados y marinos, y de sus heroicos hazañas resulta un nuevo ímpetu para la honra de la patria, en la cual ha sabido reconocer los servicios prestados aplaudiendo y aclamando a los valerosos combatientes.

«El Consejo Supremo de la Defensa Nacional está estudiando un proyecto de reorganización general y otras medidas propias para mejorar la defensa del país.

«Serán presentadas proposiciones referentes a la disciplina y instrucción de la Armada y a la administración de la misma; a la reorganización de la marina mercante y a la protección de la industria pesquera, y asimismo al desarrollo del imperio colonial y su agricultura, industria, ferrocarriles y aceros del trabajo indígena y emigración de braceros.

«También la metr. pol. será objeto de especiales cuidados para su desenvolvimiento económico. Dar cima al plan de carreteras; conservar y reparar las ya existentes; reorganizar los servicios de agricultura e industria como fuentes principales de la patria riqueza; estos son, entre otros, los proyectos que por iniciativa de mi Consejo de ministros tendréis a bien examinar con patriótica atención.

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nación portuguesa: La vida de los Parlamentos constituye las más altas aspiraciones que dan lugar a las más altas aspiraciones de las opiniones y doctrinas que sustentan los hombres como los partidos; pues en los Parlamentos hallan siempre una voz que ampara todas las creencias y hasta todas las pasiones políticas.

«La igualdad de los Parlamentos debe ser combatida todas esas fuerzas en una sola resultante, la utilidad pública. Sólo puede ganar el país en que se refuerzan todos en sobreponerse unos a otros, para llegar a las resoluciones que mayor beneficio puedan reportar a la vida nacional. Mientras el Parlamento lo subordina todo a la obtención del mayor bien de la patria, será su obra meritoria y duradera.

«Otra igual es la del país y el jefe del Estado de los patrióticos esfuerzos de esta alta Asamblea, en la que tanto el uno como el otro, tienen puesta su entera confianza.

«Es creencia tradicional la de que va la Providencia por los destinos del país, y ha sido el orgullo el origen de la grandeza de nuestros antepasados y de la templanza de que, en los tiempos más críticos, ha dado pruebas el alma portuguesa. Queda a vuestros deberes más ardientes que nunca el nuestro corazón de patriota la fe en el glorioso porvenir de Portugal.

«En este sublime sentimiento se unen estrechamente el rey y el pueblo portugués.

«Queda abierta la nueva legislatura.»

Explosión de un petardo

Anoche, a las nueve menos cuarto, se produjo una extraordinaria alarma en la Puerta del Sol, frente al hotel de la Paz, a consecuencia de una detonación que hubo de oírse a considerable distancia.

Pasados los primeros momentos de confusión, se averiguó que la causa de la detonación fue un petardo de los que se usan para señales en los ferrocarriles, colocado en los rails del tranvía, y que explotó al paso de un tranvía.

Al oírse la detonación salieron del ministerio de la Gobernación varias parejas de la Guardia civil, del cuerpo de Seguridad y de Vigilancia con el coronel Elías, el cual dio orden de que fuese detenido un mozalabete que corría desbarrado, descubierta la cabeza, circunstancia que llamó la atención de las autoridades.

Los restos del cartucho llegaron más tarde al Gobierno civil, en unión del detenido.

EL GENERAL CAPDEPÓN

Ha fallecido en esta corte el veterano general de división de la sección de reserva D. Mariano Capdepón y Maseras, persona que gozaba de gran crédito y estima por sus virtudes y talento en el elemento civil y militar.

Nació el general Capdepón el 18 de Octubre de 1838.

Procedió del cuerpo de Estado Mayor, en el que prestó excelentes servicios. En Septiembre de 1898 fué ascendido a general de división, desempeñando la subsecretaría del ministerio de la Guerra. Después fué durante bastantes años segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabardadas, desde cuyo cargo, por cumplir la edad reglamentaria, pasó en Octubre de 1900 a la sección de reserva.

Ha escrito notables poesías y trajecto y confeccionado libretos de óperas y zarzuelas, algunas de las cuales fueron representadas con brillante éxito.

El Centenario de la Independencia

Esta mañana se reunió en el salón de Sesiones del Ayuntamiento la Junta organizadora de los festejos para la conmemoración del glorioso hecho de armas del 2 de Mayo de 1808.

El Sr. Santillán eligió a la vez realizada por el Comité ejecutivo.

El Sr. Ortiz de Pinado censuró que no haya estado el Comité ejecutivo con la congregación de la Buena Dicha para las funciones que con motivo del Centenario se preparan, y añadió que en vista de esta comisión se retiraba de la Junta, como lo verificó.

El alcalde trató de evitar su retirada, dándole algunas explicaciones respecto a esta omisión.

A continuación el Sr. Morote manifestó que lo resuelto para costear las fiestas ascendía a pesetas 75.000, que serán invertidas en la forma siguiente: 50.000 para la erección del monumento al pueblo madrileño en la Gorieta de San Bernardo; 15.000 para la impresión del libro del Sr. Pérez de Guebara, y las 10.000 restantes en los gastos que originen la Exposición y en otros de menos importancia que puedan surgir.

Después el Sr. Morote indicó que se pidan 2.000 pesetas para reparar los escaños, al señor Pérez de Guebara, de su nuevo libro titulado *Historia de la guerra de la Independencia*, opúsculo editado por el Sr. Ramírez Tomé.

El Sr. Aguilera enumeró las dificultades que ha tenido que vencer el comité para poder realizar sus proyectos, lamentando que algunas provincias no hayan contestado a la invitación que les dirigió para que enviaran su representación a Madrid.

Aprobó la Junta general a la labor del comité ejecutivo, levantándose seguidamente la sesión.

«Un suceso»
La comisión del Centenario regala un arbolito al vecindario de esta villa, engalanen los balcones para mayor esplendor del acto.

«Los estudiantes»
Se ha fijado en la procesión cívica que se celebrará el día 2 de Mayo, puesto oficial para que allí asistan los estudiantes de la Universidad, Institutos y Escuelas especiales.

A dicho acto podrán asistir los estudiantes con sus respectivos estandartes.

El punto de reunión es en la plaza de Oriente.

«La plaza del Dos de Mayo»
Están ya ultimados los trabajos que se realizan para adornar la plaza del Dos de Mayo.

En el centro de la plaza, a ambos lados de la célebre puerta del Parque, han sido levantados dos obeliscos que están llamando grandemente la atención del público.

Sobre una base de unos tres metros de altura por dos de ancho, se ayan cuatro columnas que sostienen una esfera blanca, coronada por la real corona de España.

Estos dos obeliscos tienen aproximadamente la misma altura que la puerta del Parque.

Los jardines de la plazuela han sido rodeados de una verja muy artística, construida con fundición que llevan cañada la bayoneta y lanzas que ostentan la bandera española.

Formando parte de esta misma verja, y colocadas a las entradas de los pequeños pasos de los jardines, aparecen anchas columnas rectangulares, de metro y medio de altura próximamente, que sostienen un cañón desarmado, una rueda de él y varias granadas.

En las entradas de las calles que afluyen a la plaza del Dos de Mayo han sido colocados los altos mástiles, de los que penden estandartes de diversos colores.

En los jardines, dando espalda a la iglesia de las Madres, se ha construido la tribuna regia. El coronado de la plaza resulta en conjunto sorprendente.

«Dirige estos trabajos una comisión de jefes y oficiales de Artillería, que preside el teniente coronel Sr. Tavira.

La procesión cívico-religiosa que el día 3 de Mayo se organizará, a las tres de la tarde, en la plaza del Dos de Mayo, recorrerá las calles de la Palma, Ancha de San Bernardo, Silva, Lina, Dagaño, Fuencarral, Gorieta de Bilbao, Carranza y Ruiz, volviendo al punto de que partió.

«Un pasodoble de Chueco»
La brillante banda de músicos del segundo regimiento mixto de Ingenieros dió anoche en el Circolo de Belles Artes un concierto, en el que fué ejecutado un pasodoble del maestro Chueco titulado *El Dos de Mayo*, que dicha Sociedad dedica al ejército español, con motivo del Centenario de la guerra de la Independencia.

Una numerosa concurrencia llenó los salones del Circolo, y tanto entusiasmo produjo en ella la nueva composición del popular maestro, que hubo de ser repetida hasta cinco veces, con apuro, unánimemente, al que se unió mucho público, que, estacionado en la calle de Alcalá, frente al Circolo, tuvo ocasión de apreciar el mérito de tan inspirada página musical.

También se dió una antientena del *Himno a la Independencia española*, que ha compuesto, por encargo del Circolo, el maestro Bretón, con música de D. Gonzalo Cantó.

Fué ejecutado por el orfeón Eco de Madrid, acompañado por la banda de Ingenieros.

Los escolos estuvieron a cargo de Tabuyo, que los cantó con toda la maestría que todos le reconocen.

Para él, para la banda, para el orfeón, y para los autores, especialmente, tuvo la concurrencia calurosos aplausos y entusiastas felicitaciones.

«La suscripción»
SS. AA. los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, 1.000 pesetas.—D. Luis Casanueva, 25.—D. Jovino García Tuñón, 25.—D. Ciríaco Bustillo, 25.—D. Antonio Comy, 25.—D. Enrique de Alba Rodríguez, 25.—D. Luis Cimarro, 10.—D. Domingo Román, 5.—Señora condesa viuda de Mendoza Cortina, 5.—Recaudado en la peluquería de D. Tomás Baquer, 428 15.—Recaudado por D. José de Torres, 16.—Recaudado por los alcaldes de barrio: de las Dalcas, 174 50.—Trajalgar, 77 50.—Montañola (segunda entrega), 105.—Mercedes, 208.—Santa Lucía, 59 25.—Arganzuela, 54 50.—Hernán Cortés, 8.—Manoelas, 73.—Sandoval, 44 35.—Cardenal Cisneros, 322 05.

Recaudado por los alcaldes de barrio: Biblioteca (2.ª entrega), 102 pesetas.—Campomar, 436.—San Luis (2.ª entrega), 76.—Arganzuela, 101 60.—Pacífico, 91 25.—Monasterio, 303.—Isabel II, 71.—Señor conde de San Luis, 25.—Colegio de Procuradores, 50.—Señor duque de Rivas, 25.—Compañía Madrileña del Gas, 100.

«Reunión disuelta»
A las diez y media de la mañana de hoy volvió a reunirse en el cinematógrafo de la Latina el grupo de amigos que días pasados no pudo verificarse por haber suspendido la reunión el representante del gobernador civil en vista del escándalo que en la misma se produjo.

A la reunión de hoy asistieron aproximadamente unos 700 taberneros.

El primer término de la palabra el abogado Sr. Corona. Recomendó a los asistentes al acto guardaran compostura y orden con objeto de que el representante del gobernador no se viera obligado a suspender la reunión y explicó la forma como debían reclamar los que se creyeron perjudicados.

Al terminar el Sr. Corona, numerosos concurrentes, puestos en pie, prorrumperon en grandes voces de jura, fuera, queremos justicia, la igualdad para todos!

Se produjo con este motivo gran escándalo, y cuando después de largo rato el presidente logró restablecer el orden, se dió lectura de la lista de clasificación.

El presidente preguntó si estaban conformes con la clasificación, y por lo tanto si la aprobaban.

Esta pregunta originó otro escándalo, en vista de lo cual el representante del gobernador advirtió que si persistía el desorden disolvería la reunión.

En vista de esto se dominó el tumulto y volvió a hablar el Sr. Corona, cuyas palabras fueron acogidas con grandes protestas.

A continuación se volvió a leer la lista, con objeto de aprobar nombre por nombre la clasificación para proveer de la plaza municipal.

Sólomente fué aprobada la clasificación de tres industriales, promoviendo su aprobación nuevas protestas, que se convirtieron en gran tumulto.

Algunos de ellos, intentaron subir al escenario, y para evitar que el desorden adquiriera mayores proporciones suspendió la reunión el delegado del gobernador.

«Unas guarniciones»
Se unas guarniciones parejas de guardias de Seguridad construyeron en la sala y se dejaron a los revoltosos que se continuaban gritando.

La oporunidad con que intervino el comisario interino evitó sucesos desagradables, dadas la excitación y el acaloramiento de los concurrentes.

Mañana, a las once y media, volverá a reunirse el grupo en el cinematógrafo de Lavapiés, con objeto de tratar de la aprobación de la clasificación por cuota fija y no en la forma hecha por los clasificadores.

«Masonero Romanos»
Hoy se cumple el vigésimo sexto aniversario de la muerte del ilustre escritor madrileño D. Ramón Mesonero Romanos.

El recuerdo de aquel inolvidable cultivador de las letras españolas, que hizo famoso un pseudónimo de *El curioso parlante*, perdura aún en la memoria de los amantes de la literatura.

Fuó ejemplo en extremo el talento literario de Mesonero

Día 5.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tallantes y alférracos.—Marina.—Casantes.—Bolastrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

SENADO

Sesión del día 30 de Abril de 1908. Presidida por el general Azcárraga comienza la sesión a las cuatro menos cinco, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

Las fiestas del Centenario

Léase una comunicación del alcalde de Madrid invitando al Senado a las exequias que hay de celebrarse el 2 de Mayo en la Iglesia de San Francisco el Grande por los héroes de aquel glorioso día y a la procesión cívica que tendrá lugar el sábado próximo.

Adición a la ley de explosivos

Reanudando este debate, el Sr. Maestro continúa su discurso de rectificación. No tendrá derecho ni podrá atajar la libertad de pensamiento en la forma que proyecta.

El Sr. Salaberry

El Sr. Salaberry: No he hablado del jefe del Estado. El Sr. Soriano: Dirijase S. S. al Gobierno y a la Cámara.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Abril de 1908. Abren a las tres y media presidido el señor Dato. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gobernación y Hacienda, éste de uniforme. Bastante concurrencia en los escaños.

Los Presupuestos.—Preguntas

El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura del proyecto de Presupuestos para 1909. A las cuatro y veinte termina el Sr. Sánchez Bustillo la lectura.

El Sr. Soriano

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Llorante

El Sr. Llorante: Yo respeto el derecho de la mayoría, pero cumplo mis deberes políticos según yo los entiendo y no de una manera caprichosa.

COCHE DESTROZADO

Un muerto y un herido grave. Esta mañana ocurrió en la Caseta de la Vega un accidente desagradado, a consecuencia del cual resultó un hombre muerto y otro herido grave.

Viaje del Infante D. Carlos

Salida de Madrid. En el rápido de las 8 50 han marchado a Zaragoza el Infante D. Carlos, que lleva la representación del Rey en el acto de la inauguración de la Exposición, y el Sr. González Besada, que lleva la del Gobierno.

Balance del día

El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso, el proyecto de presupuestos para el próximo año de 1909.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Estévez y Jodra, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy. PREMIOS MAYORES. Nums. Premios. Poblaciones. 25816 100.000 Toledo

BOLSA

Gotización Oficial del 30 de Abril de 1908. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'O/O'. Rows include 4% and 5% perpetual bonds.

al ministro de la Gobernación intervenir en el debate de Administración local, é insiste en sus anunciadas interpelaciones respecto del Ayuntamiento de Valencia y de la Administración de contribuciones de Almería.

El Sr. Agudo Salaberry: Yo he hablado del jefe del Estado. El Sr. Soriano: Dirijase S. S. al Gobierno y a la Cámara.

El Sr. Soriano: Eso, eso a su aliado el Gobierno. El Sr. Salaberry termina pidiendo su opinión a las minorías y que se eviten abusos como el de Andoain.

El Sr. Agudo Salaberry: El gobernador de Andoain cinco coches con bizkaitarras, y debió impedir que aparecieran por las cercanías del lugar del mitin.

El Sr. Soriano: No tiene S. S. que sea bandera de un partido el asunto contra la patria, porque nadie podría apoyarlo.

El Sr. Salaberry: Existen ó no bizkaitarras? El Sr. Soriano: Pero no es partido.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: No puede ser. Yo quiero hablar. El Sr. Soriano: Ya hablará S. S. cuando siga este debate.

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes, entre otros, ordenando los balnearios de Girona al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Administración local. El Sr. Textor retira una enmienda al artículo 85 y el Sr. Jimeno Rodrigo defiende otra al mismo.

Por a comisión le contesta el Sr. Lombardero, interviene el Sr. Maura brevemente y se desecha.

El Sr. Llorante apoya otra con gran extensión. El Sr. Soriano: Rusgo a S. S. que se cifra a la enmienda.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

El Sr. Soriano: Siempre que se dió allí el grito de ¡Muera España! los carlistas nos hemos bastado para ahogar.

Table titled 'BOLSA DE BARCELONA' showing stock prices for various companies like Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

Table titled 'BOLSA DE BILBAO' showing stock prices for Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN. Libertad, 29.

Advertisement for 'CATARROS-TOS Jarabe de Heroína' by Dr. Madariaga, describing its benefits for respiratory ailments.

Advertisement for 'TUBERCULOSIS CHARADA' featuring a riddle and a solution.

Advertisement for 'CULTOS' featuring 'Santo de mañana' and 'Funciones para mañana'.

Advertisement for 'Lotería Nacional' with details on prizes and ticket information.

Advertisement for 'MELILLA' featuring 'Últimas novedades en juguetes' and 'Cuentos económicos'.

5.000 PESETAS BIEN GARANTIZADAS, RENTAN UN DURO DIARIO

SR. FERNANDEZ, PELIGROS, 13, PRINCIPAL Informes gratis.—Oficina de 11 a 1 y 6 a 8

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Wignolet, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Gressé para tranvías eléctricos.

Wignoret para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fundición especial de hojalata.

Cubos y bañeros galvanizados.

Estantería para fábricas de comestibles.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambal de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología social, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Ingeniero científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. B.

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Doméngue Mir

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 163 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1,50 y 2 pesetas respectivamente.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes en presencia en cuatro formas

1. Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

2. Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

3. Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;

4. Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelletier en 1846, acelerando la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosforia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.

Huir de las imitaciones.

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales asombradas del Dr. O. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento

—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ninguna otra medicina.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad tan solo una pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

Ne hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si se tratan de sí y para liberar de bilis el sistema

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA EMBARNADA

Curan reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cólica, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de felpo rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados miembros de las señoras en sus períodos menstruales.

Los emplastos de felpo rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Se como por encanto.—Boticas y droguerías.

ANTONIO GARCIA SASTRE-MODISTO

11, Caballero de Gracia, 11, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido los últimos modelos y novedades para la presente estación.

Los precios siguen siendo de los más económicos. Trajes de americana, desde 60 pesetas. Gabán forro rojo, desde 75 pesetas. Trajes de levita para señora, desde 90 pesetas. Hechuras de vestido, desde 35 pesetas. Últimos modelos en toda clase de abrigos para señora.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

103, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

LEY Y COMP.

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.

Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm 16.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Dígese ya vivir.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 101

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.528 toneladas reg.,

Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUOS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito

No mas FUEGO

No mas Peladuras

Solo TOPICO

reemplazando el Fungo de dolor el cual se aplica sobre las partes afectadas de las Cojeras, Espaldas, Escroto, etc., etc. Es un remedio infalible en las gonorreas y males de vejiga.

101, rue Mestivier y 101, 275, calle St-Henri, París y en todas las farmacias.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estrabismos, edemas, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Ferres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

DENTISTA Pascual Coma

reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para aparatos de sondeadura

Bonne

Esperance

Sociedad de Perforación

Niederbruck

prés Masevau

(ALSACIA)

APARATO DE PERFORAR SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Patente J. VOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE MURRAY & LEHMAN

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las falsas imitaciones!

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insimilables

AVENARIUS

CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO 2, FROHNHOF, 45

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

R. WOLF

MAGDEBURG

—BUCAU—

LOCOMOVILES

con tubos móviles y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

La mujer

que usa á diario es el tocador

de ULLMANN

El PERFUMERÍA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo

LÍNEA DE FILIPINAS. El 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valouca, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Rebajas en las tarifas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en las tarifas de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD & LEVASSOR. Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones. LOS AUTOMOVILES. de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer LANCHAS AUTOMOVILES. Omnibus con y sin imperial. Furgones. Char á banc. Breaks. Trucks.

Harina lacteada NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote